LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, se instrumenten las gestiones necesarias tendientes a la instalación de un cajero automático del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en el barrio Villa Adela del Departamento Concordia.

Artículo 2° - De forma.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Provincia de Entre Ríos, al suscribir un acuerdo con el Banco de Entre Ríos S.A. como agente financiero, debe prestar el servicio de forma eficiente en toda la Provincia. Poniendo especial atención en aquellas zonas que comprenden grandes centros poblacionales.

El barrio Villa Adela se encuentra a 10km de concordia y esta ubicado en la zona Sur del ejido Municipal, cuenta con barrios aledaños que llegan a un total de aproximadamente 20.000 habitantes, Las Tejas, El Martillo nuevo, Santa Lucía, El Tala, Yai-Porá, La Tradición, Portal de Villa Adela, Chacra 12, Comercio, Obras Sanitarias, Frigorífico La Paz, Mendieta, Las Lomas, La Charita, El Martillo Viejo, Centro de Villa Adela y se beneficiarían también Benito Legerén, Estación Yuqerí y Barrio Cohelo, todos estos deben si o si trasladarse hasta la ciudad de Concordia para poder cobrar o realizar pagos y/o movimientos bancarios en los cajeros. No podemos dejar de señalar las dificultades que le provoca a los vecinos que habitan zonas alejadas del centro retirar su dinero o efectuar pagos desde los cajeros, teniendo que afrontar gastos de transporte para acceder a los mismos.

Además de lo expresado, se sostiene firmemente que contar con el servicio de Cajero Automático, facilita la vida de todos los vecinos de las localidades mencionadas y lindantes. El barrio Villa Adela a aumentado su población gradualmente y es de suma importancia que los vecinos puedan acceder a los servicios que ofrece el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A, Por último debemos expresar que esta necesidad ha sido manifestada por innumerables vecinos habiéndose hecho eco los medios periodísticos mediante varios años sin respuesta alguna.

Los fundamentos aquí expuestos ameritan una inmediata respuesta a la presente demanda por parte de las autoridades del Nuevo BERSA, por lo que solicitamos a nuestros pares su voto afirmativo.